

## Se publica Ley contra comunicaciones “SPAM”

El 9 de mayo de 2025, se ha publicado en el diario oficial El Peruano la Ley que amplía la prohibición de las comunicaciones spam a los consumidores, prevista en el literal e) del numeral 1) del Código de Protección y Defensa del Consumidor (“CODECO”); así como, incorpora el párrafo 58.3 y añade una Disposición Complementaria Final al CODECO (la “Ley”). A continuación, resumimos las principales disposiciones que introduce la Ley al CODECO:

- Se prohíbe contactar a los consumidores para el envío de comunicaciones comerciales y publicitarias mediante call centers, sistemas de llamado telefónico, envío de mensajes de texto o mensajes electrónicos masivos para promover productos y/o servicios de los proveedores.
- La referida prohibición, tiene la siguiente excepción: que el consumidor, por propia iniciativa, se contacte previamente con el proveedor **y** autorice la comunicación comercial, expresando su consentimiento libre, previo, informado, expreso e inequívoco para ser contactado.
- A través de esta excepción, al mantener la conjunción “y”, se eliminaría la posibilidad de que los proveedores puedan contactarse con los usuarios y que estos autoricen la continuidad de la comunicación. Es decir, se eliminaría la figura del “primer contacto”.
- Los consumidores pueden revocar el consentimiento otorgado, cuyos efectos serán inmediatos.
- El Poder Ejecutivo deberá aprobar disposiciones complementarias vinculadas al: (i) otorgamiento de una numeración telefónica especial a los proveedores, (ii) métodos de seguridad y técnicas de validación de comunicaciones spam y (iii) validación de la información transmitida. Para ello, el Poder Ejecutivo contará con sesenta (60) días calendario a partir de la entrada en vigor de la Ley.

La Ley entra en vigencia a partir del 10 de mayo de 2025.

**Carlos Patrón**  
cap@prcp.com.pe

SOCIO

VER PERFIL

**Julia Loret de Mola**  
jld@prcp.com.pe

SOCIA

VER PERFIL

**David Kuroiwa**  
dkh@prcp.com.pe

SOCIO

VER PERFIL

**Mariana Vallvé**  
mvg@prcp.com.pe

SENIOR EXPERT

VER PERFIL

**Jimena Pérez**  
jpd@prcp.com.pe

ASOCIADA

VER PERFIL

**Luciana Márquez**  
lma@prcp.com.pe

ASOCIADA

VER PERFIL